

**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Unidad Académica Profesional Tianguistenco**  
**Licenciatura en Seguridad Ciudadana**



**Programa de Estudios:**

**Historia de las Políticas en Seguridad Pública en México**

Elaboró: Lic. Elias Velazquez Díaz (actualización)  
Lic. Rogelio Alonso Lucero Fecha: 24/febrero/2015

Fecha de  
aprobación

H. Consejo académico

H. Consejo de Gobierno



## Índice

|                                                                  | Pág. |
|------------------------------------------------------------------|------|
| I. Datos de identificación                                       | 3    |
| II. Presentación del programa de estudios                        | 4    |
| III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular | 4    |
| IV. Objetivos de la formación profesional                        | 4    |
| V. Objetivos de la unidad de aprendizaje                         | 6    |
| VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización    | 6    |
| VII. Acervo bibliográfico                                        | 8    |
| VIII. Mapa curricular                                            | 10   |



## I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

**UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL  
TIANGUISTENCO**

Licenciatura

**Licenciatura en Seguridad Ciudadana**

Unidad de aprendizaje

**Historia de las Políticas en  
Seguridad Pública en México**

Clave

L42010

Carga académica

4

0

4

8

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

### Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☒

Curso taller

☐

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

### Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

### Formación común

☐

☐

☐

☐

☐

☐

### Formación equivalente

#### Unidad de Aprendizaje



## II. Presentación del programa de estudios

El presente programa estructura y detalla los objetivos de aprendizaje conforme a los contenidos establecidos en el plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las capacidades profesionales que señala el perfil de egreso. Se trata de un documento normativo respecto a los principios y objetivos profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera.

La unidad de aprendizaje Historia de las Políticas en Seguridad en México importa fundamentalmente en el perfil del Licenciado en Seguridad Ciudadana ya que le permitirá analizar los diferentes mecanismos gubernamentales a través de la historia de nuestro país, por medio de los que en las distintas etapas, los habitantes han pretendido dar satisfacción a una de las necesidades básicas de la sociedad, su seguridad.

Como núcleo de formación básico, la historia se basa en la premisa de que quien no conoce los errores de su pasado, está condenado a repetirlos, en ello ha de partir la comprensión de los actuales cambios y reflexionar sobre las políticas en seguridad que se avecinan, otorgando al estudiante una importante herramienta epistemológica.

Cada uno de los objetivos de la presente unidad de aprendizaje conlleva la consecución histórica organizada y esquematizada, de tal forma que permite observar un panorama que parte de lo particular a lo general en el desarrollo histórico (documental), tanto de programas de gobierno en ciertas etapas, acorde a las necesidades espacio-temporales con una visión principalmente genealógica, con miras de que, a nivel general, permita el razonamiento adecuado del por qué se llevaron a cabo las diferentes políticas en seguridad, y a nivel particular, ubicar las necesidades y medios que en su momento se adquirieron para realizarse, así como sus consecuencias, sociales, jurídicas y políticas.

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

|                      |                   |
|----------------------|-------------------|
| Núcleo de formación: | BASICO            |
| Área Curricular:     | CIENCIAS SOCIALES |
| Carácter de la UA:   | OBLIGATORIO       |

## IV. Objetivos de la formación profesional.

### Objetivos del programa educativo:

Formar licenciados en Seguridad Ciudadana con alto sentido de responsabilidad, ética y servicio, para:

- Contribuir en la seguridad de la población mexicana y en la transformación del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.
- Fomentar la coordinación intergubernamental para promover la legalidad, el respeto al estado de derecho y la paz pública en un marco de respeto a los derechos humanos.



- Participar en la disminución de los problemas de violencia, seguridad y del fenómeno delictivo, mediante la gestión de conocimiento para el desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la mejora de la efectividad de las instituciones avocadas a la prevención del delito.
- Intervenir profesionalmente en la protección a la víctima, la investigación científica de los delitos y la generación y aplicación de conocimientos que fortalezcan la política criminológica y mejoren el desempeño de la institución procuradora de justicia.
- Colaborar en el estudio del hecho delictivo y en el desarrollo de medios para el tratamiento, evaluación y pronóstico de las personas que han delinquido, y de los adolescentes en conflicto con la ley.
- Investigar y evaluar el sistema penitenciario para su mejoramiento institucional y programático, y para el desarrollo de programas educativos y de capacitación para el trabajo que favorezcan la reinserción del delincuente.
- Realizar investigación evaluativa para mejorar la administración de justicia penal, así como la pertinencia del marco normativo de la Seguridad Pública y Justicia Penal y promover su tránsito hacia la seguridad ciudadana.
- Colaborar en la articulación de acciones gubernamentales para el desarrollo de políticas intersectoriales que favorezcan la seguridad ciudadana.
- Orientar la participación de las organizaciones sociales en los programas de seguridad ciudadana.
- Desarrollar programas de comunicación social y vinculación ciudadana para las instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia Penal.

### **Objetivos del núcleo de formación:**

#### **NUCLEO BÁSICO**

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional o para diversas situaciones de la vida personal y social.

### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

- Comprender los problemas económicos, sociales y culturales de México, en particular los relacionados con la seguridad ciudadana, desde los puntos de vista histórico, psicológico, antropológico y sociológico.
- Aplicar las herramientas metodológicas de la planeación para el desarrollo, la planeación estratégica y la planeación prospectiva, para transformar la realidad política y social desde el campo institucional.
- Aplicar las teorías, modelos y técnicas de la comunicación humana, social e institucional, en la valoración de mensajes e impacto de los medios, en la elaboración de mensajes para la credibilidad y participación social, y en el manejo satisfactorio del lenguaje en el campo profesional.
- Comprender las características generales y singulares del marco político, jurídico, institucional y funcional de los sistemas en Seguridad y Justicia Penal, en los ámbitos nacional e internacional.

- Comprender la interdisciplinariedad de las teorías y metodologías de la Ciencia Criminológica y Criminalística, y aplicar sus principios en el análisis del delito, el delincuente, la víctima y las formas específicas de criminalidad.
- Comprender los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dan lugar a los derechos humanos, así como los instrumentos internacionales relativos para promover la gestión institucional en un marco conceptual de seguridad ciudadana.
- Analizar el conjunto de normas y las competencias institucionales del sistema de justicia penal en México y en el Estado de México.
- Comprender y aplicar los métodos cuantitativos y cualitativos de la investigación social y las técnicas apropiadas a las actividades operativas de prevención e investigación del delito.

## V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

- Estudiar una breve reseña del nacimiento del Estado
- Observar las distintas acepciones de seguridad, seguridad pública e identificar la problemática de seguridad pública.
- Analizar el concepto de libertad, estado liberal de la historia, Estado de derecho.
- Comprender el Estado liberal como fundamento del Estado moderno.
- Analizar el desarrollo histórico de México y su relación con la problemática de seguridad pública, las bases de coordinación de la seguridad pública en México.
- Conocer las distintas entidades encargadas de brindar seguridad pública en México, identificando el concepto de seguridad ciudadana, el funcionamiento del Estado, como una medida para garantizar la seguridad pública, así como las distintas políticas al respecto.
- Analizar los componentes jurídicos y políticos de seguridad pública, el fundamento legal y constitucional, así como las disposiciones legales de la seguridad pública en México.

## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

| Unidad 1. EL ESTADO ABSOLUTISTA Y SU RELACION CON LA SEGURIDAD PUBLICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo:</b> estudiar una breve reseña del nacimiento del Estado, el origen del Estado absolutista, observando las distintas acepciones de seguridad, seguridad pública e identificara la problemática de seguridad pública.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Contenidos:</b><br><b>1.1.- EL ORIGEN DEL ESTADO</b><br>CONCEPTOS PREVIOS DEL ESTADO<br>ELEMENTOS BASICOS DEL ESTADO<br>ESTADOS ANTIGUOS COMO PRIMERA FORMACION ESTATAL<br><b>1.2.- EL ESTADO MODERNO Y LA ACEPCION ACTUAL DE SEGURIDAD PUBLICA</b><br>ORIGEN DEL ESTADO MODERNO<br>FORMACION Y EVOLUCION DEL ESTADO MODERNO<br>ANALIZARA LOS DISTINTOS CONCEPTOS DE SEGURIDAD PUBLICA<br>EL PROBLEMA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO PRE- MODERNO<br><b>1.3.- NACIMIENTO DEL ESTADO BURGUES</b><br>EL SURGIMIENTO DEL ESTADO BURGUES<br>NECESIDAD DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION DE LA PROPIEDAD PRIVADA<br><b>1.4.-EL ESTADO ABSOLUTISTA</b><br>CONCENTRACION DEL PODER DEL ESTADO EN MANOS DEL MONARCA O GOBERNANTE<br>SEGURIDAD DE LAS PERSONAS COMO ELEMENTO ESENCIAL DE LA POLITICA DEL ESTADO ABSOLUTISTA |



LA GARANTIA DE BIENESTAR Y SEGURIDAD DEL PUEBLO

**1.5.- INSTAURACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CONSECUENCIA DE LAS CONDICIONES POLITICAS, ECONOMICAS Y DE SEGURIDAD PUBLICA**

CONCEPTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

GESTION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN LA SEGURIDAD DE LA POBLACION

**Unidad 2. EL SURGIMIENTO DEL ESTADO LIBERAL Y LA SEGURIDAD PUBLICA**

**Objetivo:** analizar el concepto de libertad, Estado liberal de la historia, Estado de derecho, comprendiendo el Estado liberal como fundamento del Estado moderno.

**Contenidos:**

**2.1.- LIBERTAD**

CONCEPTO DE LIBERTAD

CONCEPTO DE IGUALDAD

LIBERALISMO

**2.2.- EL ESTADO LIBERAL**

ANTECEDENTES DEL ESTADO LIBERAL

TRANSICION DEL ABSOLUTISMO AL LIBERALISMO

DEFINICION DEL ESTADO LIBERAL

LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO LIBERAL

**2.3.- LA SEGURIDAD EN EL ESTADO LIBERAL Y MODERNO**

LA ACCION DE SEGURIDAD COMO RAZON FUNDAMENTAL DEL ESTADO LIBERAL

BASES DE LA SEGURIDAD EN EL ESTADO LIBERAL

**2.4.- EL ESTADO DE DERECHO**

DEFINICION DEL ESTADO DE DERECHO

LA SEGURIDAD PUBLICA DENTRO DEL ESTADO DE DERECHO

DIRECTRICES FUNDAMENTALES DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO DE DERECHO

**Unidad 3. EL DESARROLLO HISTORICO DE MEXICO Y SU RELACION CON LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PUBLICA**

**Objetivo:** analizar el desarrollo histórico de México y su relación con la problemática de seguridad pública, las bases de coordinación de la seguridad pública en México, conocerá las distintas entidades encargadas de brindar seguridad pública en México, identificando el concepto de seguridad ciudadana, el funcionamiento del Estado, como una medida para garantizar la seguridad pública, así como las distintas políticas al respecto.

**Contenidos:**

**3.1.- LA SEGURIDAD PUBLICA EN CIVILIZACIONES MESOAMERICANAS**

LOS OLMECAS

LOS MAYAS

LOS AZTECAS

**3.2.- EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN LA EPOCA COLONIAL**

EL VIRREINATO

LA EMANCIPACION

**3.3.- LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL MEXICO INDEPENDIENTE**

EL GOBIERNO DE BENITO JUAREZ

EL PROFIRIATO

LA REVOLUCION MEXICANA DE 1910

**3.4.- LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL SIGLO XX Y XXI**

LA REFORMA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1994

GOBIERNO DE ERNESTO CEDILLO HASTA NUESTROS DIAS

**Unidad 4. COMPONENTES JURIDICOS Y POLITICOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y SUS METODOS AUXILIARES**



**Objetivo:** analizar los componentes jurídicos y políticos de seguridad pública, el fundamento legal y constitucional, así como las disposiciones legales de la seguridad pública en México.

**Contenidos:**

**4.1.- FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN MEXICO**

ANALISIS DEL ARTICULO 21 PARRAFO CUARTO Y QUINTO

ANALISIS DEL ARTICULO 73 FRACCION XXIII DE LA CPEUM

ANALISIS DEL ARTICULO 115 FRACCION III INCISO H DE LA CPEUM

ANALISIS DE LOS ARTICULOS 18, 115 FRACCION III DEL A CPEUM

**4.2.- DISPOSICIONES JURIDICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN MEXICO**

CREACION DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

LEY DEL MUNICIPIO LIBRE

**4.3.- POLITICAS DE SEGURIDAD PUBLICA**

CONCEPTO DE POLITICAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

FUNDAMENTO LEGAL

ENTIDADES ENCARGADAS DE LA ELABORACION Y EJECUCION DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD PUBLICA

## VII. Acervo bibliográfico

### Básico:

ALEJANDRO ACEVEDO, ALBA FLORECÍA A LOPEZ M. (2006) EL PROCESO DE LA ENTREVISTA: CONCEPTOS Y MODELOS (200 PAGINAS)

BALLENATO G. (2006) COMUNICACIÓN EFICAZ: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA. MADRID PIRÁMIDE

BURGOA, IGNACIO, (1997) ED. PORRUA. DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO, MÉXICO-CARNELUTI.

DERECHO PROCESAL CIVIL Y PENAL. MEXICO HRLACODEM (2002)

LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO UN DERECHO HUMANO: 5TO CERTAMEN DE ENSAYO SOBRE DERECHOS HUMANOS. TOLUCA, MEXICO COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL (1980) ESTUDIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL TESTIMONIO DE NUESTRO TIEMPO.

GONZALEZ JOSE ANTONIO (2002) LA SEGURIDAD PUBLICA EN MEXICO, EN PEDRO J. PEÑALOZA Y MARIO A. GRZA (COORD..) LOS DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN MEXICO. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 7 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO/ UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, MEXICO

MARTINEZ GARNELO, JESUS, (2005) SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, ED. PORRUA. MEXICO

### Complementario:

Ley de la policía federal preventiva





Ley federal de armas de fuego y explosivos  
Ley general del sistema nacional de seguridad pública  
Ley orgánica de la administración pública federal  
Ley orgánica de la procuraduría general de justicia del estado de México  
Ley orgánica de la procuraduría general de la república  
Ley orgánica del poder judicial del estado de México  
Leyes orgánicas de las procuradurías estatales



## VIII. Mapa curricular

| MAPA CURRICULAR LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA (UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE) |             |                                              |                  |                                                  |                  |                                                      |                  |                                                  |             |                                                  |                  |                                                            |                  |                                   |                  |                                                          |                  |           |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------|-------------|--------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------|------------------|-----------|----|
| 1ER NIVEL                                                                                   |             | 2º NIVEL                                     |                  | 3ER NIVEL                                        |                  | 4º NIVEL                                             |                  | 5º NIVEL                                         |             | 6º NIVEL                                         |                  | 7º NIVEL                                                   |                  | 8º NIVEL                          |                  | 9º NIVEL                                                 |                  | 10º NIVEL |    |
| Introducción al estudio del derecho                                                         | 4<br>0<br>8 | Comunicación profesional                     | 4<br>0<br>5<br>8 | Comunicación de Derechos humanos                 | 4<br>0<br>5<br>6 | Derechología en seguridad ciudadana                  | 2<br>2<br>6      | Dilemas de responsabilidad profesional           | 4<br>0<br>8 | Bases de medicina forense                        | 2<br>0<br>6      | Formas alternativas de solución de conflictos              | 4<br>0<br>8      | Criminalística de campo           | 4<br>0<br>8      | Criminalística de laboratorio                            | 2<br>2<br>4<br>6 |           |    |
| Teoría del riesgo e inseguridad social                                                      | 4<br>0<br>8 | Entrevista en seguridad                      | 2<br>2<br>4<br>6 | Inglés C1                                        | 2<br>2<br>4<br>6 | Inglés C2                                            | 2<br>2<br>4<br>6 | Globalización, geopolítica y seguridad ciudadana | 4<br>0<br>8 | Sociología criminológica                         | 2<br>2<br>6      | Psicología Criminológica                                   | 4<br>0<br>8      | Victimología                      | 4<br>0<br>8      | Sistema acusatorio                                       | 4<br>0<br>8      |           |    |
| Métodos cualitativos de investigación                                                       | 2<br>0<br>6 | Derecho constitucional                       | 4<br>0<br>8      | Análisis económico del Sistema de Justicia Penal | 4<br>0<br>8      | Evaluación de programas sociales                     | 4<br>0<br>8      | Sistemas de información geográfica               | 4<br>0<br>8 | Desarrollo urbano y demografía para la seguridad | 2<br>2<br>6      | Reingeniería de procesos                                   | 4<br>0<br>8      | Análisis delictivo                | 2<br>2<br>4<br>6 | Formas específicas de violencia y delincuencia en México | 2<br>2<br>4<br>6 |           |    |
| Probabilidad y estadística                                                                  | 4<br>0<br>8 | Cultura, violencia y delincuencia            | 2<br>2<br>4<br>6 | Derecho Penal                                    | 2<br>2<br>4<br>6 | Modelos lineales                                     | 4<br>0<br>8      | Planeación prospectiva                           | 4<br>0<br>8 | Policia                                          | 2<br>2<br>4<br>6 | Políticas comparadas en seguridad pública y justicia penal | 4<br>0<br>8      | Psicología y arbitrio judicial    | 2<br>2<br>4<br>6 | Informática en seguridad pública y justicia penal        | 2<br>2<br>4<br>6 |           |    |
| Sociología e inseguridad                                                                    | 4<br>0<br>8 | Criminología                                 | 4<br>0<br>8      | Teorías de la comunicación y seguridad ciudadana | 2<br>2<br>4<br>6 | Modelos de gestión y gerencia en seguridad ciudadana | 2<br>2<br>4<br>6 | Marco normativo de seguridad Ciudadana           | 4<br>0<br>8 | Modelos de seguridad                             | 4<br>0<br>8      | Política criminológica                                     | 2<br>2<br>4<br>6 | Optativa 1 núcleo de acreditación | 2<br>2<br>4<br>6 | Optativa 2 núcleo de acreditación                        | 2<br>2<br>4<br>6 |           |    |
| Historia de las políticas en seguridad en México                                            | 4<br>0<br>8 | Prevención del delito                        | 4<br>0<br>8      | Estadística no paramétrica                       | 4<br>0<br>8      | Derecho procesal penal                               | 4<br>0<br>8      | Psicología social                                | 4<br>0<br>8 | Optativa 2                                       | 4<br>0<br>8      | Optativa 1 núcleo de acreditación                          | 2<br>2<br>4<br>6 | Optativa 3 núcleo de acreditación | 2<br>2<br>4<br>6 | Optativa 3 núcleo de acreditación                        | 4<br>0<br>8      |           |    |
|                                                                                             |             | Manejo de equipo de cómputo redes e Internet | 2<br>2<br>4<br>6 | Desarrollo de políticas de seguridad             | 2<br>2<br>4<br>6 |                                                      |                  | Optativa 1                                       | 4<br>0<br>8 |                                                  |                  |                                                            |                  |                                   |                  |                                                          |                  |           |    |
| THT                                                                                         | THP         | TH                                           | CR               | THT                                              | THP              | TH                                                   | CR               | THT                                              | THP         | TH                                               | CR               | THT                                                        | THP              | TH                                | CR               | THT                                                      | THP              | TH        | CR |
| 22                                                                                          | 2           | 34                                           | 46               | 19                                               | 10               | 29                                                   | 48               | 20                                               | 8           | 28                                               | 48               | 24                                                         | 2                | 26                                | 32               | 16                                                       | 8                | 24        | 40 |

**SIMBOLOGIA**

→ Líneas de señalación

|  |                               |  |                            |
|--|-------------------------------|--|----------------------------|
|  | Núcleo básico obligatorio     |  | Núcleo sustantivo optativa |
|  | Núcleo sustantivo obligatorio |  | Núcleo integral optativa   |
|  | Núcleo integral obligatorio   |  |                            |

|                         |                          |                |                   |
|-------------------------|--------------------------|----------------|-------------------|
| THT                     | THP                      | TH             | CR                |
| Total de horas teóricas | Total de horas prácticas | Total de horas | Total de créditos |

UA Obligatorias 50 + 1 actividad académica (prac. Profesional)

UA Optativas 7

UA a acreditar 57 + 1 actividad académica (prac. Profesional)

Créditos 434